

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Quiéranse autoridades en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujen las responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso; presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengun de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por serlo cumplida y rápidamente á sus lectores; así consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIÓN

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 1.<sup>a</sup> plana.—25 céntimos en la 2.<sup>a</sup>—50 cént. de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.<sup>a</sup> plana, 5 en 2.<sup>a</sup> y 2 en 4.<sup>a</sup> ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.<sup>a</sup> plana.—8 en la 3.<sup>a</sup>—40 en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## El ferrocarril de Granada á Calahonda.

### Su necesidad ó importancia.

Perderíamos lastimosamente el tiempo si nos propusiéramos demostrar la necesidad ó importancia de este ferrocarril, hechos que revisten el carácter de axiómicos y ningún granadino, ni persona conocedora de la provincia, puede poner en duda. Basta fijar la atención en que las fértiles regiones de la zona alpujarreña y del valle de Lecrín, sumidas hoy en el más profundo marasmo mercantil por falta de medios de comunicación, resucitarían á la vida del comercio y de la industria, reavivándose al fecundo contacto de la locomotora la producción agrícola que, careciendo hoy de estímulos que la animen, permanece estacionaria, no obstante ser susceptible de tal desarrollo que llegue, por lo menos, en brevísimos espacio de tiempo, á duplicar la riqueza que representa.

Tratándose pues, como se trata, de hechos evidentes é indiscutibles, nadie extrañará que, desde hace muchos años, se venga persiguiendo la realización del pensamiento que hoy, merced á los capitales de los señores Rowar y Richer de Bruselas, y la iniciativa del ex-diputado á Cortes por esta provincia señor Marqués de Cavasille, parecen haber entrado en el fecundo terreno de la realidad y de la práctica.

### El trazado.

Hace pocos días publicamos el proyecto de ley de concesión de este ferrocarril, presentado al Congreso. A esta proposición acompañan los estudios de la línea, hechos por el ilustrado ingeniero de la citada compañía belga D. Mariano Romea.

Tratándose de asunto de tan vital importancia para la provincia y de la próxima satisfacción de una necesidad, que hace muchos años viene reclamando este periódico, nos hemos apresurado á estudiar el asunto para poder comunicar á nuestros lectores una idea, tan compendiosa como exacta, del proyecto á que nos referimos.

Mide el trazado la longitud de 84 985 metros, ó sean 85 kilómetros próximamente, desde la estación de Granada, que se proyecta establecer en el *Puente del Cristiano*, hasta la de Calahonda, que se emplazará junto á las uismas casas de aquel anejo de Motril.

Partiendo, como hemos dicho, del *Puente del Cristiano*, la línea cruza el Genil y los llanos de Arnilla, y pasando entre este pueblo y Churriana llega cerca y á la derecha de Alhendin, donde se establece la segunda estación.

Arrancando de este punto, inclínase el trazado al mediodía y pasa los cerros del Padul y la divisoria de aguas del Mediterráneo y el Océano por la cota más baja, hacia la derecha del Suspiro del Moro, para descender á la derecha del Padul, estableciéndose á un tiro de fusil de este pueblo la tercera estación. Del Padul vá á Cozviyar, donde se establece la cuarta estación.

Dirigese luego por la derecha, evitando pasar el río *Durcal* y, dejando á la izquierda el pueblo de Conchar, antes de llegar á la altura de Saleres se aproxima á las Albuñuelas, donde se emplaza la quinta estación.

A partir de este punto, cambia la dirección del trazado que se dirige al Levante, en busca de Restabal, dejando, en el medio círculo que forma la línea entre este pueblo, Albuñuelas y Cozviyar, casi todos los del Valle, que tendrán próximo el ferrocarril, exceptuando Nigüelas y Acequias, cuyo alejamiento máximo de la línea será de cinco kilómetros.

Entre Restabal y Pinos del Valle se establecerá la sexta estación; y, arrancando de este punto, continuará el trazado inclínándose al Sur en dirección de Orgiva, donde se establece la estación de este nombre á cinco kilómetros de aquella importante villa, á la que no se acerca mas por impedirlo el accidentado del terreno, porque este es movadizo como el del *Paso de los Uaitanes* en la línea de Córdoba á Málaga, y porque para aproximarse más hubiera sido necesario alargar de una manera desproporcionada la distancia entre la capital y el Mediterráneo.

Desde la estación de Orgiva, pasada la junta de los ríos, corre la línea por la derecha del *Guadalfeo*, llega á la estación de Velez Benaudalla, cruza los tajos de los *Vados* y sigue por entre la carretera y la margen izquierda de aquel río, hasta Motril, donde se establece la novena estación.

De Motril baja en dirección de Torre Nueva y, pasando el cabo de *Sacratif* entre los kilómetros 79 y 81, continúa por la orilla del mar y atraviesa los *Llanos de Carchuna* y llega á Calahonda, donde se establecerá la décima y última estación.

### Las estaciones.

Como resulta de la descripción que acabamos de hacer del trazado, las estaciones son diez.

De primera clase, la de Granada.  
De segunda, las de Motril y Calahonda.  
De tercera, las de Alhendin, Padul, Cozviyar, Albuñuelas, Pinos del Valle, Restabal, Orgiva y Velez Benaudalla.

### Puentes y viaductos.

Sin contar los pequeños puentes, pontones, pontanillas, alcantarillas y demás obras de escasa importancia que exigen las sinuosidades del terreno, se han proyectado diez y ocho puentes y viaductos de diez metros de luz en adelante.

El puente sobre el Genil se compondrá de tres tramos de hierro de veinte metros de luz cada uno.

El puente de más importancia es, sin embargo, el que se proyecta para cruzar el *Guadalfeo*, que se compondrá también de tres tramos metálicos, cada uno de los cuales mide treinta metros de luz.

En la *Rambla de Cijancos*, en el *Barranco de Luna*, en el río de las Albuñuelas y en el *Barranco del Castillo*, se construyen puentes de diez metros de luz: el primero, segundo y cuarto de hierro, y el tercero de fábrica.

En los barrancos de *Villalba*, *Algarrobo*, del *Lugar*, del *Cristo* y en otro, cuyo nombre no recordamos, se establecerán viaductos y puentes de hierro, de un tramo cada uno y que miden, en el primero y tercero, veinte metros de luz y en los demás diez.

En el barranco de *Cañizares* y en otros tres que le siguen, se tenderán cuatro viaductos, uno en cada barranco, de un tramo de hierro y veinte metros de luz; y en otro que sigue despues, un puente metálico de diez metros de luz.

Por último, en la *Cañada* se tenderá un viaducto de un tramo de hierro y veinte metros de luz.

### Los túneles.

Los túneles proyectados para la construcción de esta línea ascienden á catorce:

En la sierra de Restabal dos, que miden 1220 metros el primero y 763-89 el segundo.

En el trayecto de Pinos del Valle á Orgiva y la junta de los ríos, uno de 220'05 metros; otro de 60'85 y otro de 375'90.

En los Tajos de los Vados seis, cuya longitud será respectivamente de 805'80, 148, 102, 263 y 175 metros.

En las inmediaciones de Torre-Nueva, uno de 140 metros y, para atravesar el cabo de *Sacratif*, dos; de los cuales el primero mide 234 metros y 245 el segundo.

Estos catorce túneles miden en total una longitud de perforación de 4431'59 metros, aparte de las trincheras, terraplenes, etc., que son necesarios.

### Condiciones técnicas y presupuesto.

Los estudios del ferrocarril de Granada á Calahonda que estamos examinando son verdaderamente un trabajo del que puede estar orgulloso el Sr. Romea.

Han sido tan bien meditados, que, apesar de las grandísimas dificultades que el terreno ofrece, ninguna pendiente pasa del 2 por 100, ni ninguna curva mide un radio menor de 200 metros.

El presupuesto total de esta importantísima obra, asciende á la suma de 10.500.000 pesetas, incluyendo en esta cantidad todo el material fijo y móvil.

### Adelante.

Intentada la realización de este proyecto, en condiciones serias y viables, esperamos que nuestros diputados y senadores, así como las corporaciones granadinas y representantes de los pueblos, á quienes el ferrocarril de la Costa ha de beneficiar, presten su mas decidida cooperación, como nosotros ofrecemos la nuestra, para que tan hermoso y vitalísimo proyecto no se malogre.

## Miscelánea

### Las fiestas del Córpus.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de festejos con asistencia de los señores Sanmartín, Arriaga, Moreno, Serna, Almagro Cárdenas, Campos Reyes y los directores de tres periódicos locales.

Se dió lectura de una memoria que firma el presidente de la Comisión Sr. Cantos y que viene á ser un anteproyecto de programa, en el que se proponen los festejos que siguen:

Una *Exposición de Ganadería y sus industrias*.

Una *Exposición de productos industriales que puede ofrecer Granada al comercio peninsular y extranjero*.

Un *Concurso de ramos y flores cortadas*.

Una *Exposición de plantas*.

Que se planteen *Sociedades corales ó orfeones*.

Un *Certamen de bandas provinciales*.

Los *Conciertos Breton*.

*Distribucion de trojes á los niños pobres*,

y un *Certamen escolar* en el que se adjudique un premio de 250 pesetas y otro de 125.

Que se invite á los Ayuntamientos de la provincia para que concurren á la procesion del Córpus.

Iluminación de los jardines y paseos.

Decorado de Bibarrambra, según costumbre, suprimiendo los lienzos pintados y colocando un altar de campaña en uno de los testeros de aquella plaza.

Un torneo, á la antigua usanza.

Que el Centro Artístico realice su exposicion anual de Bellas Artes.

Aprobada esta Memoria, fué leída una proposicion del Sr. Tejeiro en la que se pide que, aprovechándose la circunstancia de que actualmente se reúne para discutir sus proyectos la Comisión que organiza en Madrid el Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, cuyos secretarios son los ilustres granadinos D. Juan Facundo Riaño y D. Juan Valera, que tienen bien y largamente demostrado el cariño que á Granada profesan, el Ayuntamiento debe recurrir á esa Comisión exponiéndole que, á pesar del triste estado de las arcas municipales, está dispuesto á celebrar de un modo decoroso y digno esos acontecimientos, pero que sus deseos superan á los recursos de que puede disponer.

Nada recordaría mejor á las edades esas dos memorables fechas que la erección de un monumento á los Reyes Católicos; en ellos se simboliza la unidad de España y el descubrimiento de América. Aun otro recuerdo grato pudiéramos ofrecer á la consideración de las edades: la terminación total del artístico palacio de Carlos V, que por la adversidad de la suerte no es hoy residencia de los ilustres monarcas que han heredado el trono de la egregia Isabel.

Que, fundado en estas razones, se dirija por el Sr. Alcalde expresiva solicitud á la Comisión organizadora del referido Centenario, pidiéndole que como solemnidades de esas fiestas haga suyos los proyectos indicados á cuya realización coadyuvaria el Municipio en la medida de sus recursos, y que esta Comisión con toda actividad proceda á gestionar á que se unan á nuestros ruegos los de las Corporaciones granadinas para el indicado fin.

Esta proposicion, verdaderamente oportuna y digna de aplauso, fué también aprobada.

Se nombraron algunas subcomisiones, levantándose la sesion.

### Ferrocarril de Linares á Almería.

—En confirmación de las noticias que hace algunos días publicamos, reproducimos los siguientes párrafos de un artículo de nuestro apreciable colega almeriense *El Ferrocarril*, cuyos informes en la materia revisten notoria autoridad.

El ingeniero director de los estudios del ferrocarril, Mr. Boutoux, era esperado en Madrid, según nos escriben, acompañando á D. Ivo Bosch para presentar al gobierno el proyecto reformado de la línea, en el que tanta actividad han desplegado los ingenieros M. M. Bouthillier, Cansel, Combel, Ferran y demás personal facultativo destinado á ese servicio por la compañía constructora.

A la hora en que trazamos estas líneas, no sabemos si habrá llegado ó no á la Corte: pero de cualquier modo es seguro que el proyecto reformado del ferrocarril de Linares á Almería quedará de un momento á otro en el ministerio de Fomento.

### Andalucía Alegre.

Se ha publicado el número 2 de la revista granadina *Andalucía Alegre*, cuyo sumario es como sigue:

Texto.—Poligrafía, por Pepe Viruta. Pálpico, por Javier Luceño Crespo. S. neto cursi, por Eduardo de Bustamante. Las alas de Icaro, por J. Azpitarte Sanchez Cantares, por Figaro. Juego de Angeles, por Cayetano del Castillo. Lo prohibido, por Eduardo Pardo y Gomez. Caricilas. Comunicaciones. Anuncios.

Grabados.—El doctor Creus, por M. Moreno Rodriguez. Eaturrillo, por Gnomio. Se desea un caballero, por Gnomio.

Los dibujos están hechos con mucha gracia y perfeccion y entre los trabajos litera-

rios es de notar, por la belleza de la forma y la originalidad del asunto el artículo del director Sr. Castillo titulado *Juego de angeles*.

**Sepelio.** Verificáronse ayer en la iglesia del Sagrario solemnes funerales por el eterno descanso del Sr. D. Fernando Alvarez de Toledo, padre de nuestro querido compañero en la prensa D. Eduardo.

Terminada la ceremonia religiosa efectuose la conduccion del cadáver á la que asistió numerosa y distinguida concurrencia como queriendo demostrar al ilustrado periodista, hijo del difunto, el general aprecio de que goza en esta localidad.

Ocupaban la presidencia del duelo el Gobernador civil, el Alcalde, el Ingeniero don José Peral, el ayudante de obras públicas don Manuel Sevilla, el acreditado industrial Sr. Oliveras, el ex-jefe de la seccion de Fomento Sr. Casado y un redactor de EL DEFENSOR.

### Coloquios en Alcúdia.

El último resto de la celebracion de los autos y misterios religiosos que en los pasados siglos constituian la más solemne festividad nacional y que dieron origen á nuestro teatro clásico, son los coloquios y alegorías que en algunos pueblos se representan en las épocas más memorables del año.

En nuestro siglo de oro eran elemento valiosísimo de nuestra literatura esas místicas inspiraciones en que los más trascendentales misterios y dogmas del Cristianismo se ponian artísticamente en accion, siendo sus personajes, ya personificaciones de las virtudes, de los pecados y de las ideas teológicas, ya ángeles, santos, hombres y demonios.

A la vez que estos autos formaban la conciencia religiosa del pueblo, los doctos celebraban unas conferencias á que dieron el nombre de coloquios y en las que discutian puntos de doctrina para conciliar la diversidad de criterios en la unidad de la fe. Entre estos coloquios fueron los más notables los celebrados en Masburgo en 1529, en Katisbona en 1541 y el de Poissy en 1561, y aun algunos creen que ya se celebraron en los primeros tiempos del Cristianismo, citando uno que tuvo lugar en Casaca de Mesopotamia.

Por esto es verdaderamente digna de atencion la afición que algunos pueblos manifiestan á estas representaciones, para las cuales escribieron delicadísimos poemas nuestros más preclaros ingenios y especialmente el inmortal don Pedro Calderón de la Barca. Como muestra de la afición á que nos hemos referido, en el pueblo de Alcúdia de Guadix se prepara para el 25 de este mes la representación de dos coloquios titulados «La Encarnacion del Hijo de Dios» y «La Expectacion de María Santísima», bajo la dirección de don Manuel Varou Tenorio, hijo político de alcalde de dicho pueblo.

**La manía tradicional.** Dice un periódico de Barcelona que un industrial de aquella ciudad ha resuelto el problema del movimiento continuo y escrito á Edisson prometiéndole revelar el secreto previo de 30 millones de pesetas.

¡Ande el movimiento!

**Erratas.** Debemos rectificar algunas de las cometidas ayer, porque desbaratan el sentido de los sueltos en que se cometen.

La miscelánea titulada *Paz y fuego*, debe titularse *Paz y juego*.

En la miscelánea *Proyecto*, donde dice *prescripciones*, debe decir *restricciones*.

En la miscelánea *Fiesta escolar*, donde dice en *conjuracion*, habiamos escrito en *corporacion*.

**La viruela.** En Alcúdia de Guadix se encuentran atacados de la viruela, según nos escriben de dicho pueblo, más de sesenta personas, entre ellas el hijo del ex-inspector del timbre en esta provincia y la de Almería D. Juan Fernandez Morales.

**Reprimase este vicio.** Nos escriben de Baza, lamentándose del vicio, que allí está generalizado hasta la exageracion, de blasfemar en medio de las calles de una manera escandalosa cualquiera que toma un par de copas de vino, así como de mofarse groseramente los muchachos y los mozalbetes de los ancianos, de los agentes de la autoridad y de los forasteros, dando á cada momento un espectáculo que habla muy poco en favor de la cultura pública.

Varias veces se han hecho prisiones por tal motivo; pero como no hay arresto municipal y sólo cárcel de partido, no ha tardado el Jefe en decretar la libertad de los escandalosos, considerando su reclusion como detencion arbitraria. Así es que á la sombra de la impunidad, menudean los escándalos, porque ya saben los autores de ellos que como no maten, hieran ó hagan otra hazaña análoga, no se les puede poner en la cárcel.

Tal vicio es preciso que lo reprima la autoridad local, á cuyo efecto debe inspirar su

conducta en la observada por el alcalde de San Sebastian, cuyo bando en el que se condena con oportunos castigos á los blasfemos y escandalosos hemos publicado en nuestro número de ayer.

El vecindario de Baza vería con mucho gusto que el Sr. Morcillo le imitase.

**Crisis jornalera en Murtras.** Con motivo de haber nevado y llovido de una manera extraordinaria en Murtras durante la pasada decena, los obreros atraviesan una crisis penosa, pues no pueden salir al campo para ganar un jornal.

En vista de esto, los individuos del ayuntamiento, el cura párroco, el juez municipal, el diputado provincial don Francisco Castro Almondros y las demás personas de viso en aquel pueblo salieron días pasados á la calle, implorando de puerta en puerta la caridad pública en beneficio de los jornaleros, recaudándose 160 pesetas, con las que se compraron veinte fanegas de harina, que inmediatamente fueron distribuidas á aquéllos.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Católicos, don Rafael Sanchez Rodríguez, repartió á cada uno de los mismos braceros que llegaron á su casa, media libra de aceite, leña y otros efectos de primera necesidad.

**El general Lasso.** Con motivo del nombramiento del capitán general de Granada para gobernador de Puerto Rico, dice *La Epoca*:

«La «Gaceta» publica hoy el real decreto nombrando Gobernador y Capitán general de Puerto Rico al teniente general don José Lasso y Perez.

El nuevo jefe superior de la pequeña Antilla nació en Valverde (Cuenca) el 2 de octubre de 1837, ingresando en el ejército, y en el arma de infantería, en agosto de 1857.

En 1877 fué promovido á mariscal de campo, y en 1888 á teniente general, conteniendo su hoja de servicios muchos y notables hechos que demuestran su bravura.

Siendo comandante en el ejército de Cuba, fué acometido por una partida insurgente de más de 200 hombres, mientras á él solo le rodeaba una escolta de 10 soldados. Se defendió heroicamente, fué herido, perdió cuatro ó cinco de sus soldados, y logró abrirse paso, matando á muchos de sus enemigos é introduciendo entre ellos gran dispersión.

Actualmente era Capitán general de Granada, y nunca se le ha conocido como afiliado á ningún partido político.

**Obras municipales.** Durante la semana anterior se han gastado en las obras que por administración ejecuta el Ayuntamiento, las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Empiedro de la calle de San Anton.	518 25
En el cementerio público.	206 20
Arreglo de jardines y escamajo de árboles.	144 00
Obra de Santo Domingo.	19 50
Centro de Salubridad.	10 50
Limpia y reparacion de los darros de las calles de Nicuesa y Darro del Campillo.	478 25
Id. del de la calle Portería de Santa Paula.	245 45
Total.	1222 15

**Noticias comerciales.** Han suspendido pagos los señores Artola é Hijos, de San Sebastian.

—Se ha presentado en quiebra don Justo Oquendo, banquero de Vitoria.

**Cobranza.** Mañana comenzará la cobranza á domicilio del tercer trimestre del impuesto sobre carruajes de plaza.

**Queja.** Los vecinos de la calle de San Buenaventura nos dan queja de que hace dos meses hay una zanja en medio de dicha via pública, sin que nadie se ocupe de cerrarla, apesar de ser un peligro constante para los que tienen que transitar por ella.

Llamamos sobre esto la atencion del señor Alcalde.

**Robo frustrado.** Anoche á las doce, al pasar por frente á la antigua Casa Cuna, sita en la calle de Elvira, el suplente del sereno número 45, haciendo la vigilancia del distrito, á cuyo efecto iba empujando las puertas, vió que estaba entornada la de la casa contigua al depósito de alcoholes que D. Manuel Rodriguez tiene en aquel punto, la cual se hallaba desahucada.

Sospechando que se podía estar efectuando algun robo, y con objeto de que, en este caso, no se alarmaran los ladrones y pudieran ser cogidos dentro, tocó el pito de compañero en vez de hacer la llamada de auxilio. Acudieron el jefe de vigilantes nocturnos Sr. Entralla y los serenos números 42 y 43, los cuales penetraron en el edificio cuya puerta estaba entornada, observando que en la pared de una habitacion medianera con el depósito de alcoholes habia un agujero á medio abrir, de una media vara de luz, debajo un saco de lona vacío, apareciendo plata en él el número 56.

Supónese, pues, que se estaba preparando un robo en el depósito del Sr. Rodriguez; pero que al sentir los ladrones próximo al vigilante nocturno, merced á algun espía que tuvieran en la calle, escaparon sin dárles tiempo para recoger el saco referido.

**Hundimientos.** En Murtras se han hundido muchas paredes de las casas, á causa de las lluvias. Una casa se hundió

por completo, dejando enterradas entre los escombros á dos personas; pero afortunadamente algunos vecinos acudieron pronto en su auxilio, logrando extraerlas, sin más consecuencias que algunos rasguños y el susto consiguiente.

**El ferrocarril de Granada á Calahonda.**—En primera plana publicamos la descripción del proyecto de ferrocarril de Granada á Calahonda, á que se refiere la proposición de ley presentada, hace pocos días, al Congreso.

Por la lectura de nuestro artículo se comprenderá, á primera vista, la importancia de esta línea que abarca las dos zonas más fértiles y de producción más variada de la provincia: la Alpujarra y el Valle de Lecrín.

**Los billetes de anden.** Se ha resuelto el expediente instruido por consecuencia de la suspensión de un acuerdo de la Comisión provincial referente á entrega de las cantidades recaudadas por los billetes de anden.

El Gobernador de esta provincia se fundó para suspender dicho acuerdo en que las cantidades recaudadas por el indicado concepto no están asignadas expresamente á los establecimientos de beneficencia dependientes de la Diputación, pues que las Compañías los destinan á toda clase de establecimientos benéficos sin determinar cuales sean.

La Direccion correspondiente y el Consejo de Estado opinan que es potestativo en el Gobernador de la provincia asignar las cantidades de la indicada procedencia á cual quiera clase de establecimientos benéficos, siempre que tengan tal condicion, puesto que este es el fin principal con que se autoriza el cobro de estas cantidades; y que recayendo el acuerdo de la Comisión provincial en un asunto que no es de su competencia, estuvo en su lugar la providencia del Gobernador, decretando la suspensión del mismo, y fundándose en esto emite el siguiente dictamen que ha sido aprobado:

1.º Que procede confirmar la providencia del Gobernador, y dejar en su consecuencia sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial.

2.º Que sería conveniente encargar á los Gobernadores hicieran publicar en el «Boletín oficial» y periódicos de mayor circulación en la localidad la distribución que entre los establecimientos de beneficencia hicieren de las cantidades procedentes del concepto indicado.

**Ingreso en Obras públicas.** En el Gobierno se ha recibido la convocatoria para el ingreso en el personal de Sobrestantes de obras públicas, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Los individuos comprendidos en la base segunda de la real orden de 24 de octubre último, que aspiren á gozar los beneficios que concede esta convocatoria, presentarán sus instancias documentadas en la Direccion general de Obras públicas, dentro del plazo de treinta días.

2.ª Los ejercicios darán principio el día primero de setiembre próximo, para los que se hallen comprendidos en la base 3.ª de la real orden de 24 de octubre último.

3.ª Los aspirantes sujetos á examen dirigirán sus solicitudes á la referida Direccion general, antes del 15 de agosto, uniendo los documentos que acrediten tener 20 años cumplidos sin exceder de 40, así como los certificados que justifiquen sus condiciones y ser de complexion sana y robusta. Además se deberá manifestar el punto donde deseen verificar los ejercicios, en la inteligencia de que una vez elegido, no se podrá verificar en otro distinto.

4.ª Los que á propuesta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos tuviesen derecho á ingresar en el personal de que se trata y quedasen en espectacion de destino por falta de vacantes, podrán obtener del Tribunal de exámenes, si así lo desean, una certificación de haber sido declarado aptos para el cargo de sobrestante.

5.ª Los tribunales designarán, con quince días de anticipacion, la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

**Los que mueren.** Ayer fallecieron en esta capital diez personas, á saber: de heridas, dos hombres; de tuberculosis, uno; de reblandecimiento cerebral, uno; de pulmonía, uno; de infeccion grippal, otro; de l. sion del corazon, otro; de derrame seroso, otro; de fiebre, una mujer; de anginas, un párvulo.

**Carnizacion.** Ayer se carnizaron en el Matadero público 6 vacas, 2 terneras y 10 carneros.

El precio de la contratacion fué: vaca y ternera, 1'55 pesetas kilo; carnero, 1'40.

**Juez especial.** Ha sido nombrado Juez especial para la causa que se sigue con motivo del misterioso crimen cometido en el *Cortijillo de San José*, de Albolote, el del distrito del Sagrario Sr. D. Marceliano Gonzalez.

Durante todo el día de hoy estuvo recibiendo declaracion á varios vecinos de aquel pueblo.

Hasta ahora no se ha hecho luz ninguna en el asunto.

**Vacunacion.** Hoy, mañana y pasado se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal de vacunacion.

**VICTORIA GRANADINA.**

La empresa de estos coches que hacen su viaje diario á Jaen en combinacion con el tren correo, ha rebajado en beneficio del público los asientos, cuyos precios desde el día de hoy son de 30, 40 y 50 reales, saliendo de ésta á las seis de la mañana. Su Administracion: Carrera de Genil, 15.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**Cartera de un tidor.**

**El crimen de Otura.**

(ÚLTIMA SESION.)

Doce sesiones se han invertido en la vista de este célebre proceso.

La de ayer fué poco interesante. Terminado el informe del defensor de Jerónimo Espinosa, rectificaron brevemente el fiscal Sr. Hernandez Lobato y los otros defensores.

Preguntados los procesados por el presidente Sr. Miura si tenían algo que manifestar, contestaron que eran inocentes.

Con esto quedó concluso el juicio y para sentencia.

**Pagos en la Delegacion.**

El señor Delegado de Hacienda ha tenalado para hoy los pagos siguientes: Batallon Depósito de Cazadores núm. 3. Giro Mátuo.

**Hojas sueltas.**

En el ferrocarril: Dos señoras van solas en un departamento de primera.

—¡Qué largo es este túnel!  
—¡Larguísimo! y para nosotras mucho más; porque vamos á la cola del tren.

—Caballero, acabo de llegar á Madrid, y no conozco... ¿Podría usted decirme en donde podré comer por dos pesetas?

—Sí, señor, en el café de...  
—Muchas gracias. Y ya que es usted tan amable, ¿querrá usted decirme en donde podré encontrar las dos pesetas?

Un abogado, con pretenciones de sabio, empieza la defensa de una causa diciendo:

—Excelentísimo señor: Está escrito en el gran libro de la Naturaleza...

El Presidente del tribunal interrumpiéndole:  
—Sírvase el señor letrado citar la página.

Entre hombres de negocios:  
—Tengo el honor de pedirle á usted la mano de una de sus hijas.

—¿Y cual de ellas?  
—Hombre, aqui, entre nosotros, y con toda sinceridad, ¿cual de ellas cree que me conviene más?

—¿Soy yo la primera mujer á quien usted ama?

—¡Oh, sí, la primera; lo juro!  
—Entonces le daré á usted una cita.  
(Con precipitacion.)—¡Oh para las citas de amor soy la exactitud misma!

Gustavo le da las gracias con efusion al médico que acaba de curarle.

—Doctor—le dice, estrechándole las manos —no olvidaré jamás que le debo á usted la vida.

—Exagera usted—contesta el médico, sonriendo con amabilidad.—Cuanto más me debe usted quince visitas.

**CINCO SUBMARINOS.**

Sabido es que los señores Pujazon, Vinierra, Azcárate y García del Villar, que estudian la Memoria del Sr. Peral acerca del submarino, conocian ya todo el trabajo del inventor, pues fueron los mismos que informaron acerca del proyecto del torpedero sumergible; pues bien; dícese que estos señores aprueban y apoyan una proposición del señor Peral al Gobierno para la creacion de una escuadrilla para defensa de las costas, compuesta de cinco submarinos, que dirigirán los oficiales del barco modelo, cuyos trabajos están terminados, y fuera de toda duda el resultado satisfactorio.

Asegúrase que estos buques submarinos serán mayores que el que existe, modificándose los compartimientos estancos y los acumuladores, ampliándose el servo-motor y completándose el mecanismo con un aparato que preserve los cristales de las impurezas que arrastran las olas y permita conservar los limpios para que funcione sin entorpecimiento el refractor.

Los aparatos locomóviles, los motores eléctricos y los acumuladores serán contruidos y preparados en la Carraca bajo la direccion científica de Peral y sus compañeros, y acaso con la inspeccion de la junta que conoce estos trabajos.

El acero seguirá empleándose en el casco, preparado convenientemente, y la estacion de carga y descarga para la electricidad se completará con nuevos aparatos que permitan sin gran diferencia de tiempo el aumento de electricidad.

**Bibliografía.**

**España.**

Han visto la luz los cuadernos 229, 230, 231, 232, 233, 234 y 235 de la notabilísima obra *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia*, que tienen en publica ion los acreditados editores Sres. Daniel Cortezo y Compañía.

En el 229 dá principio el segundo tomo de *Valencia*, escrita por D. Teodoro Lorente é ilustrada con clichés de A. Garcia, fotografados de Thomás, Jorritzi y Mariescurrena, dibujos de Zapater, Lorente, Gras, Soriano y otros, y cromos de Zapater.

Los cuadernos 233 y 235 corresponden á Galicia y el 234 á las Islas Baleares.

Van publicados los tomos de Córdoba, Cataluña I y II, Sevilla y Cádiz, Salamanca, Avila y Segovia, Asturias y Leon, Granada, Castilla la Nueva I, II y III, Valladolid, Palencia y Zamora, provincias Vascongadas, Aragon, Navarra I, II y III, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Extremadura, Valencia, I, Burgos, Murcia y Albacete y Soría.

Esta obra se reparte por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuaderno.

Se suscribe dirigiéndose á los editores, calle de Pallars (Salon de San Juan), Barcelona

**Diccionario de agricultura.**

Se ha publicado el cuaderno 42 del importante *Diccionario enciclopédico de Agricultura, ganaderia é industrias rurales*, obra premiada con medalla de primera clase en la Exposicion aragonesa de 1885 y con la de oro en la Universa! de Barcelona de 1888. Contiene 116 páginas de nutrida lectura ilustrada con numerosos dibujos explicativos intercalados en el texto. Comprende desde las iniciales *Sul* á las *Ten*. Van publicados siete tomos de esta utilísima obra.

El precio de cada cuaderno es 3 pesetas y 20 céntimos y la suscripcion puede hacerse dirigiéndose á los editores señores *Hijos de D. S. Quesada*, Carretas 9, Madrid.

**Anuario literario.**

Interesante es en grado sumo para cuantos cultivan las artes y las letras, el *Anuario literario [y artístico]* para 1890, que acaba de dar á la estampa el joven escritor D. Fernando Sevilla. Curiosas efemérides literarias; disposiciones oficiales de 1889, relacionadas con el arte y las letras; sucesos literarios de dicho año; Exposiciones artísticas; movimiento bibliográfico; movimiento teatral; extensa y detallada necrología de los escritores y artistas muertos en 1889, y curiosas noticias de Academias, sociedades, centros editoriales, etc. Algunos excelentes retratos acompañan á la obra del Sr. Sevilla, llamada á obtener gran aceptación.

Para adquirir un ejemplar, bastará dirigirse á su autor, calle de la Independencia, 1, pral., Madrid, acompañando una peseta en sellos de correos.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 12, una tarde.

En la sesion de hoy del Congreso se dará la gran batalla que se está preparando con motivo del proyecto de ley de supresion de las Audiencias de lo criminal.

No se habla de otra cosa, y en los círculos políticos reina gran animacion, comentándose este incidente, que ha alcanzado proporciones extraordinarias.

Se calcula que votarán en favor de la supresion de Audiencias que no estén instaladas en capitales de provincias ciento veinte Diput. dos.

Madrid 12, dos tarde.

El Almirantazgo inglés ha acordado la creacion en Gibraltar de una estacion naval con carácter permanente y compuesta de un crucero y dos acorazados.

Este acuerdo ha producido bastante alarma.—M.

**BOLSA.**

Madrid 12, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'80
4 por 100 Exterior.....	77'75
Cuba.....	107'00
Banco de España.....	388'00
4 por 100 Amortizable.....	89'15

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75'86
4 por 100 Exterior.....	77'78
Cuba.....	106'75
Ferrocarriles del Norte.....	84'30

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	73'53
4 por 100 Turco.....	18'47
Acciones de Rio Tinto.....	394'00
Acciones de Panamá.....	153'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.....	26'66
Londres, 60 dias fecha.....	26'50
Londres, 90 dias fecha.....	26'43
París, á la vista.....	165'80
París, 8 dias vista.....	165'70

Benard, Torras y C.ª

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 12, doce noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Moya apoyó una proposicion pidiendo la separacion de marcos en Puerto Rico.

Puesta á votacion fué tomada en consideracion por noventa y un votos contra treinta.

Votaron en contra los conservadores y los reformistas.

Prosiguió la discusión del proyecto de ley del sufragio universal...

Certificó discutiéndose el asunto de la supresión de las audiencias de lo criminal.

Intervinieron en el debate los señores D. Cándido Martínez y González Fiori.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un exórgico discurso acerca de la política general del Gobierno.

Afirmó que al no hacer éste cuestión de gabinete la votación de la enmienda sobre la supresión de las audiencias de lo criminal...

Añadió que de esa manera no gobierna nada el gabinete actual.

El Sr. Sagasta contestóle defendiéndose de los cargos lanzados por el jefe de los conservadores.

Dijo que setenta y tres diputados de todos los bandos políticos le pidieron que declarase libre la cuestión, porque sus respectivos partidos no la harían política.

Añadió que en vista de tales instancias, contrajo con ellos un compromiso de honor declarando libre el voto de los individuos de la mayoría.

Madrid 12 doce, y media noche. La sesión del Senado ha carecido de interés general.

La reina ha firmado un decreto ampliando el indulto general á la jurisdicción de Marina.

También firmó otro decreto nombrando Capitan general al Sr. Berge.

Firmó igualmente otros nombramientos del ramo de Guerra.

La Infanta doña Eulalia ha dado á luz una niña, la cual falleció de asfixia.

Se ha confirmado el rumor de que el Secretario de Gobierno de la audiencia de Madrid Sr. Donderos, murió envenenado por medio del laudano.

Madrid 13, una madrugada. El Tribunal Supremo en pleno ha fallado en contra de los abogados de la acción popular por el famoso crimen de la calle de Fuencarral...

A cada uno de los ejercitantes de la acción popular se les condena á pagar la multa de cuatrocientas pesetas y las costas.

En caso de insolvencia, se procederá á la prisión subsidiaria.—M.

Madrid, 13 una y media madrugada.

Telegrafian de Alicante que en el teatro de aquella capital se ha verificado una función de honor con motivo del restablecimiento del insigne poeta D. José Zorrilla.

Representóse su obra «Traidor, lacónfeso y mártir.»

En el coliseo reinó gran entusiasmo.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

11 de marzo de 1890.

A medida que se afirma el buen tiempo y menudean los buenos días de sol como el de hoy, disminuye la mortalidad en esta alegre villa de Madrid que ha pagado este año crecido impuesto á la muerte...

Las explosiones que estallan en los barrios madrileños tienen menos importancia y por punto general las produce el vino, como sucedió ayer, en cuya noche se registraron dos homicidios por causas insignificantes.

Los enemigos de los conservadores dicen que estuvo duro y cruel el jefe poniendo de manifiesto las grandes deficiencias de su mal carácter. En cambio hay que oír á sus amigos que ensalzan el acto de ayer como una prueba del talento y de las excepcionales dotes de mando que distinguen al primero de nuestros políticos.

De esto es de lo que principalmente se ha hablado de anoche acá. Cuando pasen estos momentos algidos, el vizconde de Campo Grande volverá á la gracia de Cánovas, porque no dejará de ser conservador por lo ocurrido ayer.

Pero esta tarde hablará Sivela en el debate de las audiencias y seguro que suavizará los tonos de la excomunión lanzada ayer por el jefe sobre Campo Grande, perdona simpática y bien querida de amigos y adversarios.

Se ha hablado mucho de la repentina muerte del secretario de esta audiencia señor Donderiz contra quien se seguían diligencias para que entregara unas diez ó quince mil pesetas que debían tener en su poder.

Parece que es cosa resuelta que el gobierno acepta la invitación de Alemania y enviará delegados á la Conferencia socialista.—La Gaceta trae el decreto nombrando al general Lasso Capitan general de Puerto Rico.

De provincias telegrafian que al llegar Cerralbo á Igualada empezaron gritos de viva la República á que los tradicionalistas contestaron dando vivas á D. Carlos, pero la cosa no pasó á mayores.

En París ha hecho impresión que el gobierno haya perdido las elecciones últimas en que de seis candidatos solo ha triunfado uno.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Lazzo, comandante de Córdoba.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2558 fanegas.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cént. á 8 ptas. 00 cént.

CULTOS.

Día 13.—San Leandro y San Ramiro.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Sta. Escolástica; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, setena de San José, salve y letanía.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 7 y 1/2.—Los zangolotinos. A las 8 y 1/2.—Don Benito Pantoja, (acto 1.º)

Párrafo elocuente.—Chepica 29 setiembre. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—May Sres. mios: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas.

«Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarparrilla de Bristol auxiliado por las Píldoras del mismo autor, preparadas ambas por Lanman y Kemp.

Orujuela, dentista, ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

LA SEÑORA D. Josefina Muro y Colmenares de Díez de Rivera, MARQUESA DE CASABLANCA, HA FALLECIDO ayer 12 á las once de la mañana. R. I. P.

Para la curación de los tísicos, PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París.

LA ESPIGA DE ORO. Calle Nueva de San Anton, número 11. Esta Fábrica de panificación, movida á vapor, con todos sus aparatos mecánicos perfeccionados y dos hornos de dobles pisos, permite prestar un servicio continuado, según las necesidades del público que la honran con sus demandas.

COK de Gas. Unico que no destruye las hornillas económicas. 8 reales quintal en la fabrica de GAS. A domicilio, desde diez quintales.

Se vende ó se alquila un horno de pan cocer con nueve casas accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.»

13 Marzo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 14

LOS AMORES EN PARÍS

confió el cuidado de una de sus hermanas, Feridia, gravemente enferma. Las costumbres orientales quieren que las mujeres permanezcan veladas; pero delante del médico tienen que caer los velos y Feridia sanó.

De repente empujó una puerta y los dos hombres entraron en una sala donde no podía oírse el ruido de sus pasos sobre las alfombras, y donde la luz de una lámpara de oro chispeaba sobre las pedrerías de una multitud de preciosas armas.

Murad tenía los labios blancos, y sus párpados medio cerrados ocultaban el brillo de sus ojos negros.

—¿Qué nombre se emplea en vuestro país para calificar vuestra acción? Jorge reconoció noblemente su culpa.

—Ciertamente, no tiene excusa lo que he hecho... Amo á Feridia con frenesí... Habría debido confiar á V. este sentimiento... Pero no; habría debido no dejar traslucir mi amor ni á V. ni á ella, y huir lejos, muy lejos de aquí... Ese era mi deber y no lo he cumplido.

no es un obstáculo invencible, el amor es más fuerte que todas las preocupaciones, que todos los fanatismos... Feridia casada, le haría rico... Como no estoy al corriente de las sutilezas del idioma de su país, le pregunto de nuevo: ¿Que nombre se emplea en Francia para calificar esa acción?

Jorge se retorció las manos. —No puedo defenderme porque me condenan las apariencias... Y sin embargo, quisiera convencer á V. de que se engaña, de que me juzga mal... ¿Acaso he tenido tiempo para reflexionar desde que amo á Feridia?... He sido arrastrado á ese amor como por una corriente invencible... He amado sin pensar en nada, porque amaba y nada más... El día en que ví restablecida de su enfermedad á Feridia, fué para mí un día desesperado... Hasta pensé en el suicidio... ¿Se sonríe V?... Juro que no miento... Luego, mi felicidad no tuvo límites, porque Feridia me amaba y consentía en verme, en oír mis protestas de afecto... Ahora bien: puesto que vivo, quiere decir que nadie se muere ni de la suprema tristeza ni de la suprema alegría...

—¡Cálculo y mentira! —Si Feridia estuviera aquí, saldría á mi defensa... —Bella protección y bella conquista la de una criatura ignorante de las costumbres de este país, que se embriaga con un lenguaje desconocido... Jamás había oído Feridia una palabra de amor. ¿Acaso en esas condiciones puede V. creer que le ama? —En todo lo que V. me dice hay desprecio y ultraje,

—No se engaña V.; y no saldrá V. de aquí sin que le haya arrojado al rostro el desprecio y el ultraje en una sola palabra. —¡No la pronuncie V!—exclamó Jorge fuera de sí. Pero Murad continuó impassible con el mismo tono: —Le tengo á V. por un villano... —Calle V., por Dios... —Y además por un cobarde... Jorge se precipitó sobre Murad con un grito de rabia y lanzó sus dos manos como si hubiera querido sofocar en los labios del turco su insulto mortal... Pero no le hirió; retrocedió y fué á caer sobre un diván abrumado. Al cabo de una larga pausa, le dijo: —No puedo herirle á V. ni matarle, puesto que es hermano de Feridia; y por tanto, ultrajarme así es una crueldad de parte de usted. Murad se encogió de hombros y contestó: —Ingenioso pretexto para no batirse. Jorge se puso aún más pálido, se enjugó la frente y levantándose, exclamó con voz entrecortada: —No, lo confieso, no quiero batirme con usted; no quiero... por causa de Feridia... ¡Batirme!... ¿Sería posible?... Y sin embargo, jamás creerá V. que mi desinterés es completo; en vano le diría: «Lo que anhelo es el amor de Feridia, no su fortuna... ¡Guarde usted su riqueza y deme la mano de Feridia.» En vano le diría á V.: «Nada tengo; pero ¿qué me importa que Feridia sea rica ó pobre?... Si el amor es el único tesoro que ambiciono.» En

# A LA VILLE DE PARIS. Zacatin 24, 26, 28. Mendez Nuñez, 39.

Como de costumbre, este establecimiento ha recibido ya el completo surtido de géneros para Semana Santa, el que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela á precios muy reducidos.

Sabido es su especialidad en los géneros siguientes: Ratsimires, gros, failles francaises, armures, merinos, casimires, parisiens, etc., así como granadinas y voiles para mantos, velos de blonda y de gasa, mantillas blonda verdadera é imitacion y otros artículos.

## EL LOUVRE. 7 ZACATIN. NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima Semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles francaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonda y mantillas verdadera y de imitacion. Tambien tienen nueva y variada coleccion de Devocionarios Ecología y Oficios de domingo. Todo á precios económicos.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, superior de J. S. Baró Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

### SAN JOSE.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Grandes surtidos en telas de hilo y de algodón, de un ancho, para sábanas.

Batista y holandas finas de hilo, para bordar sábanas para novia.

Lienzos de hilo, de tres varas ancho, desde 10 reales vara.

Holandas de algodón, tres varas ancho, desde 6 reales vara.

Lienzo de hilo, dos varas ancho, desde 6 reales.

Holanda de algodón, dos varas ancho, desde 4 reales.

Piezas de holandá de algodón, con 24 varas, desde 20 reales pieza.

Piezas de greno de oro, con 24 varas, desde 48 reales.

Piezas de tela Alsaot, con 22 varas, desde 60 reales.

Piezas de lienzo de hilo, con 24 varas, desde 70 reales.

Piezas de holandá de hilo, con 24 varas, desde 100 reales.

Extensos surtidos en mantelerías completas.

Manteles, servilletas, tohales, pañuelos para la mano, medias, corsets, encajes y bordados.

Telas para colchones. Colchones cogaduras, visillos y trapos rentas.

Para muestras y encargas dirigirse á ORTEGA Y MUGUERZA.

Est. surtido, 15 Pz. del Carmen, 15.

### VINO. QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, desarrolla con rapidez a los niños endeble y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.



### UN REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

### REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

### ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

Al por mayor Sres. Viñata Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardin de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

MARTIN Y GIRAUD.

Más de 50 por 100 de rebaja, sobre todos los artículos, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos á mi eleccion, á 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., á 25, 50 y 75 ptas. el 100, segun fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., á 25, 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.

Correspondencia y telegramas á GIRAUD.—Granada.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. F. Armiguera y Compañía, B. reolimpresos en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

## NO MAS TOS.

### JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura los toses estigues y rebeldes, catarros bronquiales agudos y crónicos, broncorrea, laringitis, irritacion de garganta, ronquera, asma, palpitaciones, dolores y opresion de pecho, cansancio y espasmos de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados eficaces, es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

# CONSUNCION

Y SUS

## CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

DE

### ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

### NO MAS CANAS.

## TINTURA SIN IGUAL,

para comunicarla á las cejas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado.

Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza de Carmes.

Se alquila todo el piso principal y habitaciones en el segundo, entre la calle y bajo de la casa calle de la Cárcel Baja, núm. 63 donde ha estado la Juventud Católica y antes la S. ciudad Cañada de la Barra. Tiene el salón más espacioso y propio para sociedades que en edificios particulares hay en Granada.—Para tratar con su dueño, Buen Suceso, 29, todos los dias, de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferrería de los señores

Hijos de Ortega.

Almoneda. De una á tres. Santa Escolástica, 9, 2.º—Armario, dos camas, mesa comedor y velador.

## ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones á domicilio. Precios módicos.—L. Vadero de las Tablas, núm. 6, darán razon.

Almoneda. Se hace de algunos muebles y muebles en la calle de Tendillas de Santa Paula, núm. 9

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y una cama de matrimonio.—Mendez Nuñez, 63 3.º

## Almidon MACK

de doble fuerza



Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo. 0.45 1/4

**"THE CALLOSLINE"**  
CURA-CALLOS AMERICANO  
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos, iguala á la CALLOSLINE AMERICANA. Su baturra se pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véase, Zacatin, núm. 1.

Se arrienda la dehesa de San Jerónimo en Sierra Nevada, desde 1.º de enero de 1891. Se admiten proposiciones en Granada, casa número 12, Carrera de Genil, donde se halla el pliego de condiciones.

Acomodador. Pedro Esturillo, acomodador de orieada, se ha establecido en la calle del Marqués de Geron, núm. 2. portal.

Forader. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras, estigues, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchileros, 3.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Compa, Rábida del Compa, 3.

## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

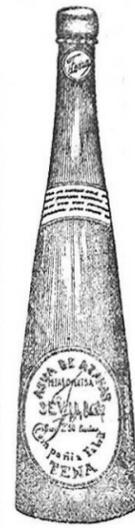
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

### ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinion de los más eminentes médicos.

EL AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espiritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santasola, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Peréz; D. M. Santos.

## CÁPSULAS EUPEPTICAS

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo ó estado caquéctico en gener l.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Pérez, y en todas las principales farmacias de España y América.